



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
CONSEJO INSULAR DE MALLORCA
DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

5140 *Citación para la notificación por comparecencia de procedimiento de apremio de diversos deudores.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre General Tributaria, y dado que se ha intentado notificar por dos veces al interesado o a su representante sin que se haya podido llevar a cabo por causas no imputables al Consell de Mallorca, mediante este anuncio comunico que están pendientes de notificar los siguientes actos administrativos a los siguientes deudores:

NIF	NOMBRE Y APELLIDOS DEL DEUDOR
37341651R	ANDREU TORRENS SERRA
28853862V	ANTONIO CUETO VILCHES
34065397M	ANTONIO MARCOS PONS GALVEZ
X09916793K	ELIE ANTON SABIN
X8898095Q	FRANCISC SIMON
41537452G	FRANCISCO LUIS VALVERDE MONTES
40559110J	FRANCISCO SERRANO HERNANDEZ
X6911375J	GUODENG LIN
8012285429	KRASIMIR MARINOV TODOROV
28910666B	MANUEL HIDALGO ROBLES
41321692F	MIQUEL BORDOY VIVES
45970217W	PEDRO SERRANO SUERO
46395050W	RICARDO ADRIAN ROSSI OJEDA

Procedimiento administrativo: Procedimiento de apremio.

Acto administrativo: Providencia de apremio.

Órgano competente: Tesorería del CIM.

Lugar de comparecencia: Consell de Mallorca

Plazo para comparecer: 15 días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el BOIB.

Por tanto, dispongo que el deudor indicado o su representante acreditado, deberá comparecer para recibir la notificación del referido acto en la oficina de la Recaudación del Consell de Mallorca, C/ Palau Reial, 1- planta baja de Palma de Mallorca, de lunes a viernes, de 9 a 14 horas, en el plazo de 15 días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en el BOIB.

Asimismo, se le advierte que si no comparece en el plazo indicado se entenderá efectuada la notificación a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer de este procedimiento i de las sucesivas actuaciones i diligencias del procedimiento, manteniendo el derecho que le asiste a comparecer en cualquier momento del mismo hasta que finalice el procedimiento.

Palma, 12 de marzo de 2013.

EL RECAUDADOR.
Pau Ramis Ripoll

